

Para citar este trabajo:

Martí-Vilar, M.; Marí, R.; Martínez, F.A.; Climent, C.; Campos, F. (2005). Resolución de Conflictos e interacción social desde una Comunidad Social de Investigación. Una propuesta formativa desde la “Unidad de Investigación Centrada en la Persona”. En X. Uclar (Ed.). *Participación, Animación e Intervención socio-educativa*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

***Resolución de Conflictos e interacción social desde una Comunidad Social de Investigación .
Una propuesta formativa desde la Unidad de Investigación Centrada en la Persona***

Manuel Martí Vilar*

Ricard Marí Mollá(Coord)**

Francisco A. Martínez Salvá***

Cristina Climent Arbona**

Francisco Campos Roselló****

**Dep. Psicología Básica*

** *Dep. MIDE*

****Dep. Psicología Evolutiva y de la Educación*

*****Dep .Lógica y Filosofía de la Ciencia*

Abstract:

La investigación científica para la **Resolución de Conflictos** se ha enriquecido con los nuevos planteamientos epistemológicos que las ciencias sociales y el Enfoque Centrado en la Persona en particular han realizado a este respecto. Una innovación investigadora que incluye la interdisciplinariedad basada en la confianza y la integración paradigmática. Dar la prioridad a la necesidad de conciliar los conocimientos, de unificar sin destruir la diversidad (E. Vinyamata, 2004). El diálogo y el encuentro, el reconocimiento del otro, las comunidades investigadoras, etc. son el centro de relevantes propuestas para la validación de los conocimientos.

La **Unidad de Investigación Centrada en la Persona** (OTRI-UV-0160), adscrita al Departamento MIDE de la Universitat de València, aglutina investigadores de distintas disciplinas y ha obtenido la favorable disposición de otros agentes sociales interesados,

todos ellos, en colaborar en el desarrollo de esta experiencia innovadora que pretende aportar conocimiento sobre cómo se puede humanizar la ciencia a partir de la práctica del diálogo para el entendimiento y la convivencia ciudadana.

Desde los presupuestos anteriores, el propósito central de la Unidad de Investigación supone establecer un debate entre la comunidad científica y la sociedad en general sobre: a) la **conciencia social ciudadana** respecto a la existencia o no de conflicto/s derivados de la integración, marginación, discriminación (género, raza, cultura, etc.), b) el recurso de un modo de **pensamiento complejo** que permita superar las perspectivas compartimentalizadas o teorías reduccionistas o sesgadas y comprender la realidad del otro en su complejidad desde el reconocimiento, la aceptación de la diversidad y el establecimiento de la confianza, y (c) la propuesta de **nuevos mecanismos de Resolución de Conflictos interdisciplinar** que conduzcan a mejores prácticas.

Uno de los objetivos de la Unidad Centrada en la persona es formar nuevos investigadores y potenciar la formación desde el programa de doctorado Interdepartamental “Desarrollo Personal y Participación Social”. En él participan ocho departamentos de la Universidad de Valencia, pertenecientes a las titulaciones de Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Económicas y Derecho.

El profesorado que participa pertenece a los departamentos de Métodos de Investigación y Diagnóstico de la Educación (MIDE), Psicología Básica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Trabajo Social y Servicios Sociales, Filosofía del Derecho, Moral y Política, Didáctica y Organización Escolar, Economía Aplicada y Educación Comparada e Historia de la Educación.

El objetivo general propuesto es colaborar en la definición y en la potenciación del desarrollo personal y la participación social que se consideren más valiosos por la sociedad en su conjunto:

- Generando espacios abiertos de reflexión y comunicación científica.
- Investigando las diferentes maneras de ser y participar socialmente.
- Estimulando la formación y participación social en diferentes ámbitos: educativo y formativo, familiar, organizacional, comunitario, movimientos sociales, centros juveniles, económico...
- Promoviendo el correspondiente desarrollo personal.

Los estudiantes de doctorado (formación de nuevos investigadores) y los profesores implicados (formación continua) tratan de conseguir los objetivos desde las encuentros formativos, foros, participación en congresos nacionales e internacionales, cursos organizados por el Servicio de Formación Permanente de la Universidad de Valencia y el aprendizaje y uso del aula virtual diseñada para tal efecto.

1. Marco teórico-conceptual

Las contribuciones científico-técnicas en el dominio de los recursos y relaciones humanas que permitan la resolución de problemáticas sociales podría ser mejorada. Las experiencias y recursos existentes son resultados de experimentaciones sometidas a modelos teórico-explicativos reduccionistas que no dan razón de los hechos en su totalidad y proporcionan una visión del mundo terriblemente restringida (Berger, P.L. y Luckman, T., 1979; Morin, E. 1977-86, Maturana y Valera, 1990; Bateson y otros, 1994; Rotger, J.M., 1990; De la Orden, A. y Mafokozi, J., 1997). Desde la tradición filosófica europea (Fenomenología, Existencialismo, Diferentes Concepciones de la Historia, etc.) se han producido importantes avances en la concepción del hombre y la sociedad, así como en el origen y la formación del conocimiento. Se pueden reseñar, en primer lugar, el desarrollo de los paradigmas emergentes: Cibernética, Teoría de Sistemas, Biología del Conocimiento, Teoría de la Complejidad, Teoría del Caos, etc., que permiten visionar y analizar la complejidad fenomenológica de los fenómenos sociales (Lhotellier, A., 1997). En segundo lugar se pueden destacar las aportaciones habidas en la Pedagogía y Psicología Humanistas, en concreto en el Enfoque Centrado en la Persona o Enfoque Fenomenológico-Existencial, y las Teorías Sociales, la Construcción Social del Conocimiento, etc. que destacan al individuo como ser social y a la comunicación e interrelación humana como posibilidad de evolución y como recursos para la validación de conocimientos y la resolución de los problemas humano/sociales (Habermas, J., 1987).

Desde las posiciones teórico-científicas mencionadas, se destaca la visión global (fenomenológica) de la realidad humana y social, la importancia del reconocimiento del otro y la aceptación de su perspectiva y, entre otros conceptos, la aceptación de la diversidad. Por lo tanto, se entiende, desde nuestra perspectiva científica, que la creación de conocimiento y el análisis y solución de los problemas sociales parte de la necesidad de reconocimiento del otro y son la consecuencia de la consideración, aceptación e interrelación individuo/sistema (compleja) derivada de un trabajo interdisciplinar.

La colaboración interdisciplinar entre las aportaciones de los investigadores y profesionales del Enfoque Centrado en la Persona o Enfoque Fenomenológico-Existencial, de los trabajadores sociales, con las aportaciones teórico-científicas de las teorías emergentes, constituye una posición fenomenológica que permite el conocimiento de la realidad tal cual es, desde ella misma, como

fenómeno sin explicaciones previas (Husserl). Esta posición epistemológica compleja permitirá la organización de la información y posibilitará la elaboración o simulación de un modelo dinámico que permitirá la comunicación entre los científicos, profesionales, agentes sociales, ONG's, políticos y con la sociedad en general, detectará los elementos distorsionadores y facilitará la emergencia de los supuestos implícitos en los problemas sociales y, por tanto, concretará las acciones pertinentes para la creación e implantación de nuevas prácticas para las políticas sociales, para armonizar la convivencia ciudadana, para la comprensión intercultural y para la política de la paz.

Este es uno de los presupuestos teórico-científicos que la Unidad de Investigación Centrada en la Persona (ECP), adscrita al Departamento MIDE de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia (Spain), sobre el que se está trabajando, junto con otros investigadores europeos profesionales y sociedad en general, mediante una Comunidad de Investigación en Resolución de Conflictos.

Esta comunicación pretende mostrar a los investigadores y profesionales del ámbito de las ciencias humanas varios de los instrumentos que, desde diferentes posicionamientos epistemológicos, conforman los recursos interdisciplinares mediante los que pretendemos acercarnos al conocimiento holístico-fenomenológico de la realidad humana y a la resolución de los conflictos por los mismos agentes sociales.

Estos instrumentos se pueden integrar en una “filosofía de la comunicación y el encuentro”, en la creación de un espacio para el desarrollo de la persona dentro de su contexto social, en el que la relación establecida mantiene la independencia y la solidaridad ofrecida mantiene la autonomía.

- El espacio de encuentro entre las personas: La posición del *Person-Centered Approach*.
- Dinámica de Sistemas como facilitadora para el Reconocimiento del Otro.
- Comunidad de Investigación para la resolución de conflictos.

2.La comunicación y el encuentro

2.1. El espacio entre las personas. El enfoque Person-Centered Approach.

Si bien siempre se ha destacado el concepto del yo /si mismo (self), un posicionamiento humanista que se fundamenta en la percepción de la otra persona, se considera que un nuevo paradigma del PCA, basado en abandono del “yo”, “tú” y la asunción del “nosotros” (Buber, Kierkegaard, Lévinas), se correspondería con una nueva dimensión responsable, ético-social, que comportaría una nueva comprensión del

“si mismo” (self) y del “nosotros” que solamente se conseguiría por lo que Lévinas llama la “diaconique” (servicio).

Se trata de un posicionamiento ético del trabajo profesional, pedagógico, político, económico,... como base a la resolución de problemas que no se deriva de creencias o posicionamientos filosóficos, sino de la experiencia del encuentro con el otro.

Un encuentro basado en la dialógica desde una posición no degradante para la persona del otro sino de comprensión, junto con la obligación responsable de ofrecer una respuesta.

La asunción de esta responsabilidad se realiza por la aceptación del presente como categoría kairológica (Schmit, 1998) y conlleva enfoques creativos de comprensión, que crea espacios de encuentro, espacios libres con los que las personas son sinceras, aceptadas y sensibles, donde viven unidos en tanto que personas que asumen riesgos y formulan exigencias emergentes del sistema que conforman.

Estas personas deben ser aceptadas como complejas, en todas sus dimensiones, como ser social de donde la resolución de conflictos, desde el ECP, tiene que ser resuelta en el grupo a través de las interacciones existentes. La condición de posibilidad de percepción de la realidad humana y su evolución es la atención y aceptación del contexto y la diferencia (Ética de la tierra según L’Hotellier, 1997).

La psicología y la pedagogía tienen que elaborar un modelos teórico-explicativo de la comprensión y gestión de los grupos como prioridad para las políticas sociales, la paz y la convivencia ciudadana.

La resolución del conflicto se deriva de la comprensión del otro en un encuentro personal, lo cual implica toda una teoría de la comprensión y no del poder. Sólo desde la posibilidad de cada persona de disponer de su autonomía y de sus competencias derivadas puede permitir a la persona realizar todas sus posibilidades y, por tanto, asumir las competencias y responsabilidades derivadas de su uso. (Un equilibrio entre relación e independencia, un aprendizaje de la solidaridad en la autonomía). Una situación de encuentro interpersonal centrado en la relación desde un enfoque relacional (Antropología de Buber).

Estos son caminos creativos para la formación e investigación, un espacio para el desarrollo de la persona dentro de su contexto social y para la solución de los conflictos sociales desde el encuentro y el dialogo responsable.

Según Schmit (1998) este espacio de encuentro necesario para la Solución de Conflictos se basa en un enfoque relacional, una antropología basada en la complejidad de la persona como ser en relación, un enfoque personal (el “yo” no está frente a un “tu” sino que responde a un “nosotros”) sobre el eje del dialogo personal y antropológico, un enfoque social. Se trata de que la comprensión de la persona y la resolución de los conflictos se realice desde su individualidad y su relación.

Por otra parte, el elemento esencial del encuentro es la experiencia del otro como persona diferente, no puede ser una concepción unilateral e individualista. La experiencia del encuentro es estremecedora, es un momento en que dos realidades chocan y se oponen, lo desconocido, el extranjero. Esta es una dimensión existencial, inevitable y necesaria del encuentro.

Desde este choque del encuentro hay que crear un espacio donde sea posible el diálogo responsable, una forma de proceder que se debe entender a partir del otro. Una respuesta a partir de la evidencia de la existencia humana diferente la cual se manifiesta en el encuentro y que en el principio de su solución, parte que sólo desde lo que expone el otro se puede establecer el diálogo.

Un momento presente de encuentro que va determinando en cada momento la acción concreta.

2.2. Los sistemas para el Reconocimiento del Otro.

a. La dinámica de sistemas como facilitadora para el Reconocimiento del Otro

El “Reconocimiento de la Perspectiva Ajena” (W. Churdeman, 1968; J.A. Parra y H.H. Andrade, 2003 y otros) es el nombre que recibe el reconocimiento de la diversidad en búsqueda de la unidad, ponerse en el lugar del otro y consiste en la esencia del movimiento de sistemas y el desarrollo de la teoría de la Autopoiesis (Maturana y Varela 1997).

Esta dinámica es importante para los procesos de participación social, mejorar las relaciones interpersonales y alcanzar la percepción del otro, entendiendo los conflictos sociales como un debilitamiento de esta capacidad de hacer reconocimiento o como la pérdida de la voluntad de vivir en reconocimiento.

Por supuesto, la actual situación social no está habilitada, sí organizada para experimentar el reconocimiento, pero la propuesta se concentra en la creación de un espacio común para el reconocimiento de la perspectiva ajena., en el que no sería suficiente el hecho de estar juntos sino que había que habilitar una “tecnología experimental” que impulse ese espacio común para el reconocimiento.

Siguiendo a Wert Churchman (1968) no se trata de establecer espacios excepcionales de encuentro, sino los normales y habituales de encuentro que se transformarían en espacios de percepción del otro y se descubre, por ello, que nuestra visión del mundo es terriblemente restringida.

Esta experiencia de ponerse en el lugar de otro plantea una gran cuestión: ¿podemos escapar de nuestras propias categorías para revivir e l pensar del otro y verlo desde sus propias categorías?.

Parra y Andrade (2003) desarrollan la propuesta ya enunciada: hay que crear un espacio común, la categoría común que permita interpretar la realidad desde una misma significación y donde se defina una relacionalidad que haga posible, aunque sea de forma parcial, la visión del otro.

Una doble exigencia de reflexión. El reconocimiento forma parte de todo proceso de socialización, entendido como la creación de un espacio común, que incluye el aprendizaje de la percepción experiencial y lingüística de la visión del otro. Para ello hay que disponer de una visión holística, no experta o profesional, y una actitud que tienda puentes a las diferentes perspectivas, espacios de encuentro donde sea posible comprender y revivir la experiencia ajena.

La otra existencia viene derivada del hecho mismo de la existencia humana, pues todo crecimiento personal es el resultado del mejoramiento de la comprensión ajena, un imperativo ético.

Desde estos principios se deriva una propuesta de acción para el reconocimiento y la resolución de conflictos. Se trata de un esquema dinámico de reconocimiento que tiene en cuenta el punto de vista y la experiencia del otro, sea un sujeto, un grupo o una organización, en tanto que sistema organizado, como legítimos “otros” en la convivencia.

La elaboración de este esquema es responsabilidad del moderador o mediador y, según sostienen desde la dinámica de sistemas, hay que mantenerlo como metáfora de representación y de coordinación de acciones al sistema realimentado.

Se trata, por tanto, del reconocimiento a la expresión de la variedad y a la aceptación de la diversidad, mediante:

- 1) el sintonizar con el problema, en la realidad vivida, sin aplicar generalidades o categorías “antología” o profesionales;
- 2) el definir la situación problema;

- 3) la elección de la metáfora arquetipo sistémica en la definición del espacio común;
- 4) la elección del sistema realimentado.

Según la propuesta sistémica, la capacidad de seleccionar la variedad interpretativa o el reconocimiento dependerá, en cada caso, de la maestría del mediador en la selección adecuada de la situación problema, de la submetáfora del sistema realimentado y del arquetipo el cual debe facilitar la expresión de la variedad de perspectivas.

Lo contrario, esto es, una selección inadecuada de la variedad interpretativa, homogeneizaría en perspectiva, tipificándola y, por ello, impidiendo el reconocimiento de la diversidad.

b. El proceso de interacción dinámica entre sistemas para el reconocimiento.

Los seres humanos construimos la realidad, actuamos, percibimos y la reconocemos, siguiendo unas pautas en las que podríamos reconocer tres niveles de acción y cognición. Estos niveles están en total interacción, se desarrollan y construyen, mutua y continuamente, en espiral, el proceso no sigue unas pautas sumativas, sino exponenciales.

El conjunto de actitudes, habilidades, capacidades adaptativas, interpretaciones y conocimientos que desarrollamos tal y como construimos nuestra historia (proceso por el que preparamos nuestro futuro), son generados en nuestro cerebro por las interacciones neuronales. Siguiendo el meta-modelo del Prof. Schwarz, esas neuronas actuarán conformando tres niveles o subsistemas en interacción, pero con distinto grado de complejidad.

I.- NIVEL DE LA ACCIÓN
II.- NIVEL DE LA COMPRENSIÓN
III.- NIVEL EXISTENCIAL

El primero es un nivel de acción que conjuga el saber-hacer para actuar. Se desarrolla en el plano físico (lo material, lo actual). Es la Praxis y requiere un grado de intervención en función de los problemas concretos, solucionables por los métodos conocidos.

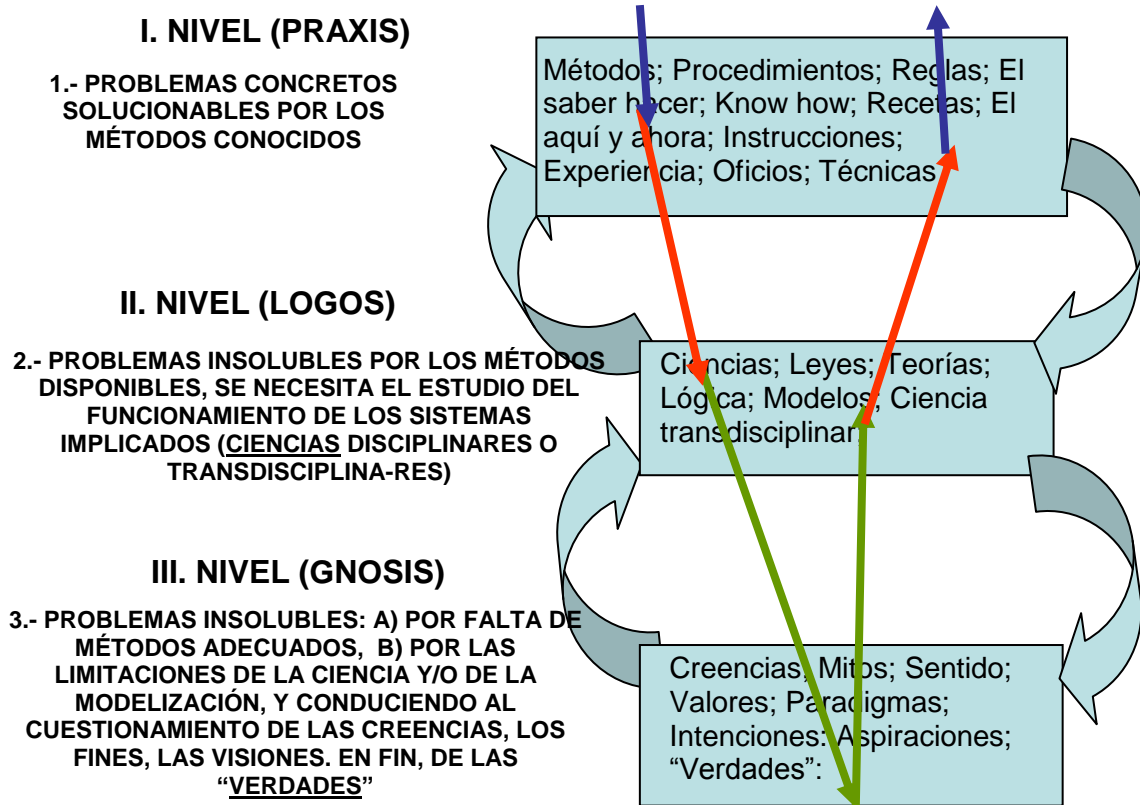
El segundo nivel es el de la comprensión, conjuga los conocimientos sobre el funcionamiento de la naturaleza. Se desarrolla en el plano cognitivo (conceptual, virtual). Es el Logos y requiere una intervención en función de los problemas insolubles

por los métodos disponibles, se necesita el estudio del funcionamiento de los sistemas implicados, las ciencias disciplinares o transdisciplinares.

El tercer nivel es el existencial, conjuga el conjunto de lo que es, incluyendo las ideas tenidas por verdaderas. Su desarrollo es en el plano de las verdades (existencial). Es la Gnosis, requiere una intervención en función de los problemas insolubles:

- a) Por falta de métodos adecuados,
- b) Por las limitaciones de la ciencia y/o de la modelización, y conduciendo al cuestionamiento de las creencias, los fines, las visiones. En fin, de las “verdades”.

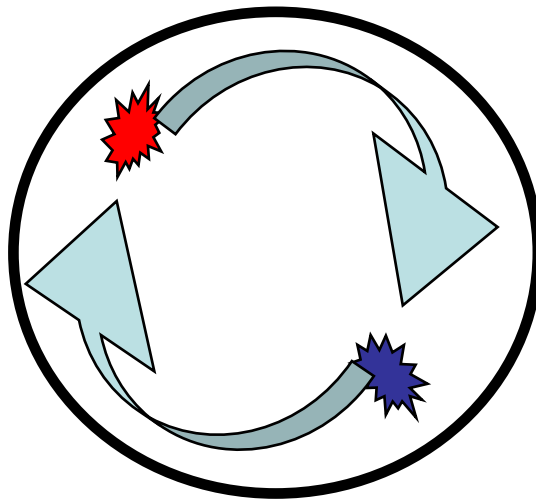
La superposición de estos niveles, por motivos de dimensionalidad que no por su funcionalidad, la podemos representar por el grafo siguiente:



Aceptando este proceso que se desarrolla en todo ser humano, lo expuesto, se procede al acto del reconocimiento de la perspectiva ajena, en tanto que proceso dinámico. El autoreconocimiento del ser como tal, de su idiosincrasia, etc., empieza cuando constata la diferencia o similitud con el otro u otros. Cuando reconoce el contexto en que se desarrolla su existencia y supervivencia. Si existe **A** es porque existe

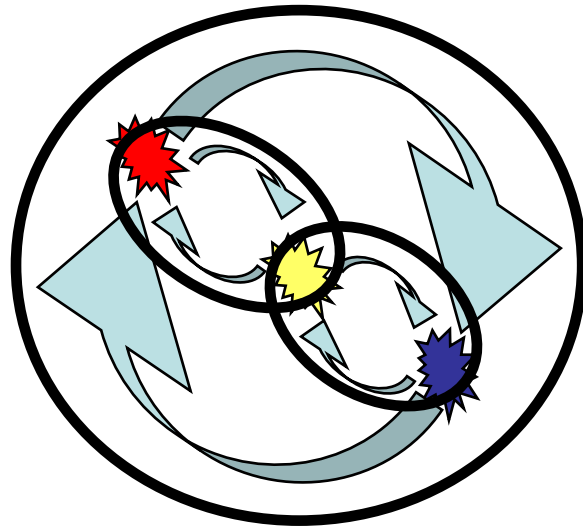
B, es decir una diferencia que hace que **A tome conciencia de sí por relación o antagonismo con B**.

En el siguiente gráfico se puede ver que dos objetos u entes diferentes toman conciencia mutua por referencia del uno al otro, y como el proceso de reconocimiento del otro genera una interacción que los convierte en un sistema retroalimentado. Teniendo en cuenta que los seres humanos son seres dotados de una gran complejidad, el sistema generado por **A** y **B** será mucho más complejo, ya que la dinámica establecida entre ambos sistemas **no dará lugar a un sistema compuesto por la suma de sus miembros**, tal y como entiende el paradigma mecanicista de la ciencia, sino que el nuevo sistema vendrá dado por la actuación recíproca del uno sobre el otro, lo cual genera **un todo** con dos componentes autónomos pero unidos en un proceso dinámico y cambiante, convirtiéndose en un sistema autopoiético, que se irá autoconstruyendo en la medida que vayan autoconstruyéndose sus componentes.



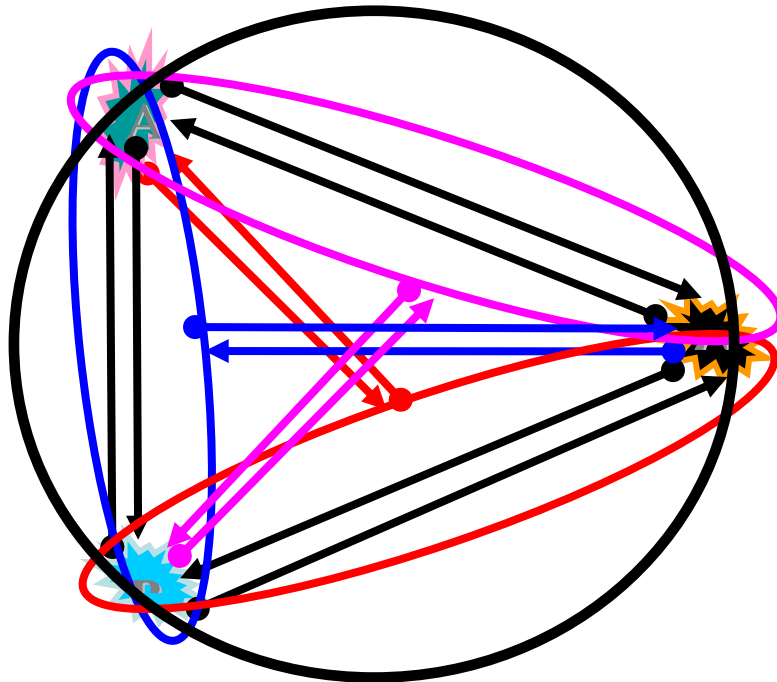
El descubrimiento del otro y su diferencia como tal hace que se establezca una interacción y comunicación que convierte a los dos sistemas en un sistemas dinámico retroalimentado. Sistema que, no conviene olvidar, ha pasado de la complejidad individual a una super complejidad emergente de la mutua interacción.

Pasando a la siguiente representación, se puede observar que la retroalimentación entre tres sujetos o entes da lugar a un sistema de mayor complejidad. Por lo que se puede llegar a la formación de sistemas de sistemas o meta-sistemas.



En un sistema supercomplejo, como puede ser una asociación de personas, se desarrollan complejas dinámicas, que pueden generar conflictos, atendiendo a intereses determinados, es por ello que entender cómo y en razón de qué surge un conflicto, requiere un planteamiento sistémico para poder detectar el momento y las razones de tal perturbación.

En el siguiente gráfico se puede ver las múltiples interacciones que pueden desarrollarse, por razones de pactos, alianzas u otros, teniendo presente que tales dinámicas tienen un desarrollo exponencial.



c. La Comunidad Social de Investigación para la resolución de Conflictos.

La investigación científica para la resolución de conflictos no puede desarrollarse ajena a los principios propios de este ámbito investigador. Así pues, el método científico a utilizar no puede seguir las rígidas pautas del neopositivismo y se ha de enriquecer con los nuevos planteamientos epistemológicos que las ciencias sociales y el Enfoque Centrado en la Persona en particular, han realizado a este respecto. En este sentido, ni que decir tiene, que el diálogo es el centro de numerosas y relevantes propuestas para la validación de conocimientos.

Con estos presupuestos teóricos está justificada la propuesta de investigar la resolución de conflictos desde el diálogo y, en consecuencia, partir de la creación de Comunidades Investigadoras.

En la tradición crítica, la Investigación-Acción-Participativa ha ejemplificado una propuesta epistemológica basada en el diálogo, aunque se ha caracterizado por la subordinación del interés de investigación científica a la resolución de una problemática específica y puntual. En nuestro caso, se quiere explorar la opción de constituir una Comunidad Investigadora a modo de equipo estable que valide conocimientos científicamente a partir del diálogo.

La aplicación de este principio fundador se inicia ya la constitución de la misma Comunidad Investigadora, facilitando la participación a todos aquellos agentes, individuales o sociales, que lo deseen. El ofrecimiento parte de un programa de doctorado de la Universidad de Valencia denominado “Desarrollo Personal y Participación Social” donde se han aglutinado investigadores de distintas disciplinas, pedagogía y psicología fundamentalmente, y que ya ha obtenido la favorable disposición de otros agentes interesados en colaborar en el desarrollo de este proyecto.

Para la concreción de esta experiencia es fundamental ubicar la práctica investigadora en un contexto real. Para ello, se están estableciendo contactos con distintas entidades del barrio de La Coma (Patena, Valencia), un barrio de Acción Preferente, donde todavía es significativa la conflictividad social. En ese escenario se podrá contrastar, en colaboración con los agentes territoriales propios (Asociación de Vecinos, etc.), las formas y resultados que pueden obtenerse desde estos principios epistemológicos.

Una experiencia innovadora que pretende aportar aprendizajes sobre cómo se puede humanizar la ciencia a partir de la práctica del diálogo para el entendimiento.

3.El programa de Doctorado “Desarrollo Personal y Participación Social”

Uno de los objetivos de la Unidad Centrada en la Persona es formar nuevos

investigadores y potenciar la formación desde el programa de doctorado Interdepartamental “Desarrollo Personal y Participación Social”. En él participan ocho departamentos de la Universidad de Valencia, pertenecientes a las titulaciones de Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación, Trabajo Social, Económicas y Derecho.

El profesorado que participa en dicho programa, cuyos cursos pueden consultarse en <http://ecp.uv.es>, pertenece a los departamentos de Métodos de Investigación y Diagnóstico de la Educación (MIDE), Psicología Básica, Psicología Evolutiva y de la Educación, Trabajo Social y Servicios Sociales, Filosofía del Derecho, Moral y Política, Didáctica y Organización Escolar, Economía Aplicada y Educación Comparada e Historia de la Educación.

El objetivo general propuesto es colaborar en la definición y en la potenciación del desarrollo personal y la participación social que se consideren más valiosos por la sociedad en su conjunto:

- Generando espacios abiertos de reflexión y comunicación científica.
- Investigando las diferentes maneras de ser y participar socialmente.
- Estimulando la formación y participación social en diferentes ámbitos: educativo y formativo, familiar, organizacional, comunitario, movimientos sociales, centros juveniles, económico...
- Promoviendo el correspondiente desarrollo personal.

Los estudiantes de doctorado (formación de nuevos investigadores) y los profesores implicados (formación continua) tratan de conseguir los objetivos desde las encuentros formativos, foros, participación en congresos nacionales e internacionales, cursos organizados por el Servicio de Formación Permanente de la Universidad de Valencia y el aprendizaje y uso del aula virtual diseñada para tal efecto y realizando voluntariado en diferentes lugares, principalmente se les vincula a participar en el Barrio de La Coma.

La experiencia interdepartamental y trasdisciplinar de docentes y alumnos de Tercer Ciclo, provenientes de disciplinas de las Ciencias Sociales, así como de otras ciencias de España, Europa y América Latina a ayudado a ir consiguiendo los objetivos que se planteó el programa de doctorado el año 2000.

A esta experiencia de Participación, Animación e Intervención Socioeducativa se han unido otras universidades de América Latina con convenios para formar alumnado

de Tercer Ciclo, Trabajos de Investigación, Tesis Doctorales, intercambio de estudiantes, Proyectos de Investigación, convirtiéndose en este momento en una auténtica acción de los diferentes profesionales en contextos sociales, con el objetivo de tratar de resolver conflictos desde una Comunidad Social de Investigación.

Resultados de esta perspectiva de resolución de conflictos

Los mediadores o intermediarios no pueden, por sí mismos, resolver los conflictos. Ellos solo pueden facilitar un encuentro con un clima que permita la resolución. Los mediadores pueden ayudar a las partes a entender qué es lo que los enfrenta. Condiciones socio-económico-políticas, ideas, ideología, imperfecciones,... O, incluso, ayudar a proyectar sus emociones, energías y cooperar analizando las causas del conflicto. Son las partes enfrentadas, las personas o grupos, directamente involucradas en un conflicto, los que pueden resolver verdaderamente el conflicto.

Referencias:

- BEGER, P.L y LUCKMANN, T. (1988), *La construcció social de la realitat. Un tractat de sociologia del coneiximent*. Barcelona. Herder.
- BERTALANFY, L., (1976), *Teoría general de sistemas*. Madrid. Ed. F.C.E.
- CHURCHMAN, W. (1968), *The System Approach*, Dell, N.Y.
- DE LA ORDEN, A. y MAFOKOZI, J. (1997), Implicaciones de algunos planteamientos epistemológicos post-positivistas en la investigación educativa. *Bordon*, 49 (4), pp. 347-359.
- FORRESTER, j.w., (1974), *Principi dei sistemi*. Milano. Ed. Etas Kompass Libri.
- HABERMAS, J. (1987), *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid. Taurus.
- LHOTELLIER, A. (1997), *L'approche personnaliste de Rogers et sa necessite pour le monde de demain*. <http://members.1012surfnet.at/indexpapersdiv.htm> (Enero de 2003).
- MATURANA, H. y VARELA, F. (1990), *El árbol del conocimiento*. Madrid. Debate.
- MATURANA, H. Y VARELA, F. (1997), *De Máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La organización de lo Vivo*. Ed. Universitaria. Santiago.
- MORIN, E. (1977), *La Méthode* (4 vols). Paris. Du Seuil (Trad castellana: *El Método* (4 vols). Madrid. Cátedra, 1993).
- PARRA, J.A. Y ANDRADE, H.H. (2003), *¿Una Dinámica de Sistemas para el Reconocimiento (de la Perspectiva Ajena)?*. Comunicación al I Encuentro Latinoamericano de Dinámica de Sistemas. Monterrey, México, abril de 2003.
- ROTGER, J.M. (Coord) (1990), *Sociologia de l'educació*. Barcelona. Eumo Ed.
- SCHMIT, P. (1998), Nouvelles perspectives pour l'évolution de l'approche centrée sur la personne. *Brennpunkt*. N° spécial, p. 103-112.
- SENGER, P.M. (1992), *La quinta disciplina*. Barcelona. Granita.
- VINYAMATA, E. (2004) *Resolució de Conflictes*. En http://www.uoc.edu/web/cat/articles/vinyamata/conflictos_cat_imp.html (Abril de 2004)